



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 22 de enero del año 2015 reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en I. Alberto Juárez Vázquez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Ing. Verónica Tolentino Hernández, M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, Alicia Pacheco Cabrera, César Abraham Villaseñor Martiñón, Yoset Ruiz Tejeida, José Gregorio Castro Hernández, Dulce Guadalupe González Murillo, Martín Stiff Sánchez Carrasco, Luis González, Manuel de Jesús Martínez Alejandro Pérez García, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión extraordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista a los presentes quienes firmaron en relación anexa.

El alumno Israel Cabanillas Tejeda, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, presentó justificante por motivos laborales

2. Se dio lectura al orden del día de la sesión **extraordinaria** que se llevaría a cabo a continuación y fue aprobada por los Consejeros presentes.

Al respecto, el alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, mencionó que básicamente se solicitó una sesión extraordinaria para tratar la problemática que se había dado con los alumnos el día de la Toma de Protesta del Consejo y los incidentes sucedidos, además de que los alumnos consejeros querían tocar algunos asuntos de la escuela y traían una lista de propuestas para analizar, sin embargo, no veía contemplado el punto en el orden del día.

La alumna Alicia Pacheco Cabrera, representante del Programa Académico de Administración Industrial, mencionó que los asuntos que tratarán fueron consensados en los salones con sus compañeros y solicitó que aun cuando no estuviera considerado el punto en el orden del día se contemplara, ya que son temas importantes para sus compañeros

El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, sugirió que se desahogaran los temas del orden del día y al final se abordaran esos temas que no fueron incluidos y ya que éstos son amplios seguramente se tendría que programar otra sesión extraordinaria. Por lo que, nuevamente el Maestro Azuara propuso desahogar el orden del día y tratar los temas que comentaron se aborden dentro del punto 3, por lo que fue aceptado. Asimismo, el Maestro Pedro Azuara mencionó que debido al trámite que se requiere para la validación de Becas de los alumnos, sesionó el Subcomité de Becas y debe contar con el aval del Consejo, por lo que se consideró como un punto en el orden del día.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

3.- Presentación de la propuesta de la Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA y el IPN y aprobación en su caso.

El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Departamento de Competencias integrales e Institucionales, llevó a cabo la presentación de la Propuesta para integrar la Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA y el IPN, una vez terminada la presentación se hicieron las siguientes observaciones:

- La Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical del personal docente D-V-30, mencionó que le parecen bien las propuestas del Maestro Dionisio, sin embargo, consideraba que primero se deberían conocer los acuerdos a los que llegue la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (CNP) para poder determinar qué de estas propuestas caben y qué está fuera de lugar. Por otro lado, en cuanto a quiénes van integrar la Comisión de igual manera supone que la Comisión Organizadora del CNP determinará quiénes son los que participarían, para que aquellos sectores que se lleguen a sentir excluidos habrá que fundamentar su inclusión, como lo es el caso de los integrantes de los consejos técnicos consultivos escolares, los cuales, al parecer, no están considerados, por lo que se tendría que ver la posibilidad de que miembros del Consejo participen. Comentó la importancia de reconocer que la integración del CNP fue un loro estudiantil y que todas las propuestas en un principio partieron de ellos y empezar por esa parte para que no se sienta que ellos están tratando de desvirtuar la orientación que los estudiantes quieren darle, sobre todo la Comisión Organizadora del CNP.
- La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, mencionó que tiene entendido que se está trabajando un grupo previo al CNP en donde se determinarán quiénes y cómo se conformará este Congreso. Referente al punto uno de la propuesta preguntó cómo serán votados los integrantes de la Comisión de Enlace que propone el Maestro Dionisio Fernández. También manifestó su inquietud respecto a cuándo se llevará a cabo la reposición del proceso para elegir al alumno consejero de Transporte que falta.
- El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que las tecnologías de información se deben utilizar para acortar tiempos agilizando trámites, no para agredir y faltar al respeto.
- La alumna Dulce Guadalupe González Murillo, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, solicitó saber cuándo se convocará y cómo se llevará a cabo el proceso de elección del alumno consejero de Ingeniería en Transporte faltante. Al respecto, la M. en C. Ana María Lagunes Toledo mencionó que ese punto se queda pendiente para ser atendido conforme a la normatividad, en la siguiente sesión.
- El alumno César Abraham Villaseñor Martiñón, representante del Programa Académico de Administración Industrial, preguntó si en el punto 5 se sugiere una auditoría o la implementación de una norma con la cual se puedan regular todo lo que son los sistemas y procedimientos, para tener un control que puedan utilizar sus sucesores?. El Maestro Dionisio Fernández aclaró que este punto sería después del CNP y liga los puntos, se refiere a lo que se tenga que relacionar para establecer las mejoras. César Villaseñor resaltó que el Congreso es a nivel IPN, sin embargo, este punto tocaría solo a la UPIICSA, por lo que el Maestro Dionisio comentó que no es necesario esperar al Congreso, se pudiera empezar a trabajar en elaborar el diagnóstico que se plantea para que se dé a la par de que se va conformando el Congreso y así poder realizar una planeación estratégica más sólida y de ahí se daría el seguimiento.
- El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, manifestó una disculpa anticipada y mencionó que el documento no tenía la



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

estructura adecuada y no contemplaba la normatividad vigente además de que se proponen cosas que están fuera del alcance del CTCE de la UPIICSA. Por otro lado, la comunidad no se contempla conforme normatividad. Considera que el objetivo de la Comisión es bueno pero habrá que orientarlo de manera adecuada. Así hizo observaciones párrafo por párrafo. También mencionó que se debe enfocar a lo que está sucediendo particularmente en la UPIICSA y no generalizarlo al IPN. Asimismo, propuso que el nombre se la Comisión fuera Hacia el Congreso Nacional Politécnico en donde se concentraran aportaciones de los temas que se tocarían en el Congreso y fundamentalmente en los aspectos normativos. De esta manera presentarlo ante el Congreso como propuestas del CTCE de la UPIICSA.

- La M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, respecto al punto de la normatividad, propuso que sería conveniente tener como invitado a un licenciado en derecho que los oriente a la comisión en estos temas, incluso que apoye en el Consejo cuando se tengan dudas ya que no se tiene la experiencia en derecho, considera que el plan que se está presentando es operativo, por lo que considera que se deberá retomar en otra sesión para poder delinear un procedimiento y un orden protocolario de la Comisión y hacerlo abierto para la comunidad.
- El Lic. Inocencio Martínez Pérez, Jefe del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, considera que la propuesta tiene influencias de muchos aspectos y se debe acotar, los alcances que se tienen como parte del Consejo y solo como una parte del Consejo, en una Comisión, no llega a las atribuciones que se plasman en la propuesta presentada, tal vez fue elaborada en aras de tener buenas ideas en un documento, así se puede interpretar como lluvia de ideas de lo que debería suceder, pero sería una tarea titánica si se quiere que una sola comisión haga todo eso, en ese caso la pregunta sería quién lo haría, en qué tiempo, pero sobre todo con qué presupuesto se va a presentar y qué alcance va a tener porque, como su nombre lo dice el Consejo es Consultivo, por lo que se tendría que delimitar bien el alcance de esta Comisión. Con esto considera que una Comisión así no puede darse.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez insistió que antes de hacer propuestas se debe leer con cuidado los acuerdos de la AGP con relación al CNP para que de ahí, de la información que se tenga ver quiénes están integrando esa precomisión organizadora, esto es, de nuestra comunidad quién va o quiere participar, posteriormente vendría la Comisión Organizadora y finalmente los Delegados al CNP, por lo que esa parte deberá verse cómo está estipulada si es que ya la hay. Una vez que se tenga clara esa parte ya se podrá hacer una agenda de las diferentes problemáticas, tanto de las que ellos están proponiendo como adicionalmente, podría la Comisión mencionar algunos que atañen no precisamente a la UPIICSA, sino a todo el Instituto, esto es, el diagnóstico interno que comentaba el Maestro Dionisio Fernández, es importante y tiene que hacerse independientemente de la información de los acuerdos de la AGP y tal vez se podrán incluir dentro de esa agenda. Hizo hincapié en que es importante que del Consejo se derive una comisión que participe.
- La M. en C. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, profesora representante del Departamento de Formación Básica, que hay varios puntos importantes que considerar como conocer los acuerdos de la AGP y conocer la normatividad, sin embargo coincide con la idea de que es un proyecto muy ambicioso y es necesario delimitar los alcances y funciones de quienes integrarían esta Comisión. Inclusive considera que se debería hacer un análisis más allá y con los miembros de nuestra comunidad.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- El C. Abraham Salvador Santiago, Delegado Sindical del personal no docente D-III-46, mencionó que es importante tener los lineamientos y conocer los acuerdos que la AGP haga con la autoridad, además de los términos de la convocatoria para saber que procedimiento se llevará a cabo en la escuela antes y así no trabajar dejando de considerar algún punto.
- El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, comentó que se deberá ser cautelosos y cuidadosos para tener idea clara de cómo se conformará el Congreso. Por otro lado, mencionó que la organización del Congreso no dependerá de esta Comisión sino de la AGP, ya que ellos emitirán la convocatoria y decidirán el perfil que deberán cubrir los integrantes. Lo que considera que se puede aportar es en dar ideas y dependerá de ellos si lo integran e instrumentan de manera adecuada. Apoyó la propuesta de que se invite a un abogado que les oriente, incluso mencionó que en la UPIICSA hay profesores que son abogados y se les podría invitar a participar.
- El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, mencionó que se puede considerar avanzar como consejo en una propuesta con base a la normatividad vigente y tratar de democratizar este asunto, eliminar las cosas que pueden perjudicar y agregar las cosas que pueden beneficiar a la comunidad politécnica. Proponiendo que la Comisión se llame Hacia el Congreso Nacional Politécnico en donde se aborde como primer punto la revisión de la normatividad del IPN, fundamentalmente a la Ley Orgánica del IPN y al Reglamento Interno del IPN. Y después ya se puedan abordar otros temas en la misma Comisión.
- El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, mencionó que considera que la mayoría conocen la situación de la UPIICSA y varias áreas de la Unidad ya tienen generados diagnósticos que pueden servir como punto de referencia que pueden servir para no retrabajar y aprovechar los puntos de coincidencia.
- El M. en I. Alberto Juárez Vásquez, profesor representante de la Sección de Estudio de Posgrado e Investigación, mencionó que el trabajo que hacen las Jefaturas de Programa Académico es importante, sobre todo en los procesos de Acreditación, tan es así que la Unidad cuenta con todos sus programas debidamente acreditados y como parte de estos procesos con CACEI, CACECA y CONAIC la información que se audita es bajo estos referentes, adicional a información de alumnos, dentro de los resultados marcan las áreas de oportunidad, mismas que pueden servir de apoyo para el diagnóstico.
- El Lic. Inocencio Martínez Pérez, comentó que es delicado y se debe tener cuidado en los alcances de la Comisión, ya que no es grupo pequeño, está toda la comunidad y hay gente que quiere reformar lo que ya está establecido, sin embargo, en este momento se está consolidando lo que ya está establecido con este Consejo, si la tarea será analizar, no sabe hasta donde se tendrá la tarea de generar propuestas, más bien sería un foro de análisis para lo que viene porque este Consejo tampoco va a definir quiénes son los que van a participar en este posible cambio del Politécnico, finalmente ya que se pongan las reglas precisas las escuelas promoverán su participación, con este antecedente ve muy difícil elaborar una propuesta como UPIICSA, más bien acotar funciones a corto plazo. La propuesta concreta es esperar a que haya más información por parte del movimiento que se está dando dentro del Politécnico, que se ventilen aquí y que a partir de ello se definan las necesidades de esta comunidad.
- La Dra. Martha Silva Antonio, propuso que se acote bien las funciones y que sea una Comisión rumbo al Congreso en donde se pueda ir avanzando con los ocho acuerdos que ya están firmados y que son inapelables, como el caso de la expulsión de los grupos porriles en las escuelas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Propuesta 1. Que se acepte la integración de la Comisión. **(Un voto)**

Propuesta 2. Analizar y reformular la propuesta de esta Comisión, retomándola más adelante. **Mayoría de votos**

ACUERDO: La propuesta de la Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA y el IPN se analizará más adelante.

- El M. en A. Guillermo Rivera Rangel, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, comentó que considera que sí se debe empezar a trabajar en lo que está sucediendo en la UPIICSA, independientemente de los diagnósticos que han arrojado las acreditaciones, es importante buscar la renovación y actualización. Además prepararse para que cuando venga el congreso se tenga la oportunidad de participar.
- El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, propone que se cree la Comisión, tal vez con un cambio de nombre y que los interesados participen y no se deje para otra sesión, dejándose ver que no se trabajó en el Consejo. El M. en C. Azuara aclaró que esa fue la propuesta que se aprobó, trabajar para replantear la integración de esta Comisión.
- El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, comentó que lo más importante es que se tenga una visión del futuro, sin embargo, si el replantea será su propuesta y si se quiere que sea una propuesta en conjunto habrá que trabajar y sumar aportaciones y desgraciadamente cuando envió la propuesta no recibió retroalimentación, por lo que invita a que se sumen y él se compromete a continuar trabajando.
- El alumno Yoset Ruiz Tejeida, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, en relación al Congreso Nacional le parece buena idea la propuesta del Maestro Dionisio porque cuando se conforme este Congreso debe ser tripartito, esto es la participación de los estudiantes, profesores y trabajadores, en este caso la autoridad no se puede quitar. Lo que propone es que se conformen asambleas que vayan acorde al CNP y que de esas mismas asambleas se estén vertiendo las propuestas, porque efectivamente al Congreso le dieron todo el peso para resolver el pliego petitorio, están los acuerdos que no se han cumplido y no se van a cumplir hasta que esté conformado el Congreso Nacional y se debe atacar algo urgente en la escuela, los grupos porriles, ya que comenta que en la semana uno de sus compañeros fue agredido por grupos porriles que están en esta institución. Considera que se debe ir trabajando porque cuando se venga la organización del congreso no se tendrá el tiempo para poder trabajar y será nuevamente el mismo sector que se interese en participación, además de plantearse la pregunta de qué Politécnico tenemos antes y qué Politécnico se quiere tener después del Congreso.

Luego de estas aportaciones, se planteó la posibilidad de conformar un grupo de trabajo que se reúna para integrar una propuesta, quedando:

Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez

M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza

M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras

Ing. Verónica Tolentino Hernández

M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia

Lic. Graciela Muñoz Pérez

C. Abraham Salvador Santiago

Yoset Ruiz Tejeida



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Una vez agotado el punto, la M. en C. Ana María Lagunes Toledo solicitó a los alumnos verter las inquietudes que consensaron en la comunidad:

- La alumna Alicia Pacheco Cabrera, mencionó que después de un consenso realizado en conjunto con sus compañeros consejeros en la escuela encontraron coincidencia en algunos temas y solicitó, si era posible dar respuesta a éstas. Los temas son: el inglés es un requisito para titulación y no se imparte gratuitamente, los créditos excesivos para electivas, horarios tienen medias horas y por ello no pueden armar un horario bien, los trámites en Gestión Escolar no se están cumpliendo en tiempo y forma, la ocupabilidad de los horarios (se abren pocos grupos con 20 lugares en el primer día y luego abren de 5 en 5), quieren saber por qué no se dan los sobrecupos, por qué no todas las academias dan asesorías.
- El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, para complementar comentó que en los horarios existen buenos y malos profesores y que debido a las medias horas contempladas en la programación no se pueden armar horarios sin traslape, esto obliga a quedarse espacios muy largos de tiempo en la escuela. Por qué no se establece liberar desde el principio la ocupabilidad completa. Informar con anticipación la publicación de los horarios disponibles. En relación a las asesorías propuso que los alumnos que tengan la preparación adecuada y avalada por algún profesor, dé asesorías y que le valgan créditos para electivas. Por otro lado, planteó la posibilidad de establecer diálogo con los integrantes del CLEU, ya que se ha percatado que ya no desean hacerlo con las autoridades, de esta manera poder establecer una comunicación para intercambiar inquietudes y si en algún momento quieren que esté la autoridad presente se pudiera dar con los 12 consejeros y 12 representantes del CLEU, evitando confrontaciones y abriendo el diálogo para llegar a una sana convivencia.
- El alumno César Abraham Villaseñor Martiñón, mencionó que lo adecuado sería armar secuencias completas para que se puedan elegir de manera más adecuada.
- La alumna Alicia Pacheco mencionó que no se han abierto las unidades de aprendizaje de la especialidad, así como la ocupabilidad, como lo es en el caso de Derecho. La queja constante es que abren unidades de aprendizaje que no son del interés de los alumnos y tienen que cursarlas y acreditarlas solo por cumplir. Asimismo, en el caso de Mercadotecnia, siendo tan demandada solo se abre una.
- El Ing. Artemio Vázquez Ortega, Jefe del Depto. de Desarrollo Profesional Específico, preguntó cuáles academias concretamente no están dando las asesorías. La alumna Alicia Pacheco mencionó que Finanzas y Química.
- El alumno Martín Stiff Sánchez sugirió llevar a cabo un consenso de las materias de más alto índice de reprobación y que con base al resultado, se programen asesorías por edificio y por carrera. Además mencionó que este semestre al parecer solo se tendrá una ronda de ETS. La alumna Alicia Pacheco manifestó su inquietud respecto a que por el corto tiempo del semestre está siendo muy complicado para varios de sus compañeros, por lo que solicitan apoyo para las asesorías.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez, respecto a las asesorías mencionó que tal vez no están enterados los alumnos de que a los profesores se les está obligando a tener su carga máxima, lo que reduce el tiempo para las actividades complementarias en las que se considera la asesoría a alumnos. Por otro lado, los profesores cuidan no dar asesoría a alumnos de otros profesores para evitar conflictos entre ellos, sin embargo, solicita que sea flexible para no llevar a carga máxima a los profesores. Mencionó que hace dos consejos ella propuso que los alumnos



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

apoyen en la asesoría y se les proporcionara su reconocimiento de créditos de electivas, puesto que ella lo trabaja así en sus grupos.

- La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, mencionó que muchas veces hace falta información al respecto, ya que en diferentes consejos y diferentes años se han dado pasos de actividades académicas que van en pro de los estudiantes, por ejemplo a la asesoría impartida por estudiantes, incluso hay un programa en la Coordinación de Tutorías, otro grupo en la Coordinación de Electivas y está abierto, con esto quiere hacer énfasis de que se han estado llevando a cabo de forma continua y considera que lo que falta es difusión, conocimiento y sobre todo participación. Por otro lado, preguntó a qué tipo de asesoría se refería si a la asesoría que da un profesor en particular o a un grupo de alumnos, puesto que en todos los cubículos de todos los maestros se encuentran pegados sus horarios para atención a sus grupos y para asesorías a los alumnos de manera personal y grupal, estos últimos coordinados por los Jefes de Academia. Adicionalmente, se ha impulsado desde hace mucho tiempo con grupos de asesoría de aquellas unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación como en Física, Química y Matemáticas en grupos masivos de aproximadamente 30 ó 50 alumnos, en Sociales también se iniciaba y en pesados se dio la oportunidad aunque no se concretó, en este sentido lo que se deja ver es que se han ido atendiendo las necesidades, tal vez no al grado que se requiere y falte más, puede ser que los alumnos o los maestros han detectado tras necesidades, pero no quiere decir que no han sido atendidas si no que es necesario impulsar más estas acciones, redoblar esfuerzos, replantearlas y llevarlas a cabo, sin que esto se traduzca en que las academias no atienden las asesorías.
- El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, al respecto mencionó que los aspectos académicos que se están tratando son para el bien de nuestra escuela, considera que se han implementado muchas acciones, sin embargo, hay que reforzar y trabajar más. Por otro lado, retomando algunos puntos, se refirió a horarios y al índice de reprobación comentó que son temas que hay que darles un tratamiento individual y ahora que ya está la propuesta de programación para el siguiente periodo escolar invitó a los alumnos a que revisen los horarios ofertados, comentó que el motivo de la complejidad se debe a que hay muchos factores que considerar como la disponibilidad de los profesores, salones, las condiciones de los estudiantes que están haciendo servicio social, que están trabajando o se encuentran en otras condiciones, y así como aquí se dio la propuesta de hacer secuencias completas, hay otras personas que no opinan lo mismo porque ellos construyen su horario y esta es la manera en que UPIICSA ha trabajado desde sus orígenes, compartió la idea de que estos temas se abran en las sesiones y se vaya trabajando en ellos. En relación a los índices de reprobación, es una parte que involucra a los alumnos, profesores, plan de estudios, todas las condiciones que se pueden conocer, en ese sentido existe una oficina de Tutorías que se dedica expresamente a ello, sin embargo, si no está dando el resultado que se espera, se tendrán que implementar nuevas técnicas, como experiencia en Básicas se trabajó las Actividades Tutoriales Específicas de Recuperación Académica y se puede continuar trabajando en la Comisión. Lo de horarios se puede empezar a trabajar con quienes levanten la mano puesto que no se puede detener ya que es un proceso sistemático.
- La alumna Alicia Pacheco Cabrera aclaró que esto que manifiestan no es algo personal si no lo derivado de una consulta a la comunidad, también que no es que todas las academias se nieguen a dar la asesoría pero se pide que se incremente y que se apoye con más difusión.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo mencionó este ejercicio es importante, el hecho de poder sentarse a dialogar y encontrar puntos a resolver. Esto lleva a atender áreas de oportunidad y lo primero es que conozcan que todas las áreas de la escuela trabajan bajo la normatividad y en ese sentido se tienen lineamientos. Hizo énfasis en que se continuará trabajando fuertemente para subsanar estas áreas de oportunidad e invitó a que se conozcan los lineamientos y la normatividad para establecer los mecanismos que puedan atender y emprender acciones de mejora.
- El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, solicitó que se haga más difusión de las tutorías, sobre todo en aquellas unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación y las actividades para obtener créditos para electivas.
- La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, comentó que las asesorías es un proceso algo complejo porque tienen cargas excesivas, sin embargo, al menos en Básicas, se tiene la disposición de los profesores para dar asesorías incluso fuera de sus horarios. Referente a la difusión se ha estado haciendo por medio de publicaciones y no están llegando alumnos. Mencionó que hay casos en los que para una asesoría grupal llega un alumno y un maestro, incluso ha buscado mecanismos actuales como las redes sociales y aun así no llegan.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez complementando comentó que para los alumnos que están fuera de reglamento, se les da la oportunidad de entrar a las clases como tutoría (sin que tengan derecho a calificación). Propuso a los estudiantes, al Presidente y a la Secretaria del Consejo que a los profesores que estén dando asesoría se les otorgue algún estímulo adicional, algo así como un reconocimiento con valor curricular.
- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, aclaró que a todos los profesores que se encuentran dando alguna actividad de recuperación formalizada, se les está entregando una constancia, por lo que es importante formalizar la actividad.
- La M. en C. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, mencionó que el éxito radica en el compromiso de ambas partes. Los cursos de recuperación funcionan cuando alumno y maestro se comprometen para llevarlo de la mejor manera. Invitó a que se comprometan, confíen en sus profesores, en las Academias y que concluyan todas las actividades que se les proponen.
- La alumna Alicia Pacheco Cabrera, mencionó que es bueno que sus compañeros sepan que están siendo representados y que existen estas asesorías.
- La alumna Dulce Guadalupe González Murillo, comentó que la petición de los alumnos de Ingeniería en Transporte es que se actualicen los equipos y software de modelación de transporte por la importancia que tiene para su desarrollo.

4.- Informe del Subcomité de Becas y aprobación en su caso.

El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dio lectura al Acta Constitutiva y al acta de la tercera sesión extraordinaria del Subcomité de Becas en donde se hace la recomendación de aprobación a las siguientes resoluciones:

Resolución 01 3ª SE/SCB/15

Se informa que el pasado 16 de enero de 2015 se instituyó el nuevo H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA y con la misma fecha se integró el nuevo Subcomité de Becas de esta Unidad Profesional para el período 2014-2015/2; el día de hoy 22 de enero de 2015 se reúne éste Subcomité para iniciar funciones con el dictamen y otorgamiento de los nuevos becarios de los programas de fundación tales como Telmex, Harp Helú y Béalos así como del programa de beca institucional correspondientes al período 2015/1.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- El alumno Luis Alejandro Pérez García, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática informó que en la reunión preguntaron acerca de lo que pasará acerca del Programa Pronabes que ahora pasará a ser Mantenición y ahí les informaron que los pagos serán en tiempo y forma y bajo la normatividad, también les informaron acerca de los procesos que se realizan y les mostraron el listado de todos los becarios para los procesos de asignación de becas, pagos y depósitos.
- El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras mencionó que la delegación Iztacalco otorga becas a los alumnos de la UPIICSA y hace algún tiempo la Delegada comentó que los alumnos las tramitan pero no van a recogerlas, recomendó no dejar perder este apoyo.
- El M. en I. Alberto Juárez Vásquez hizo hincapié en que las becas son para aquellos alumnos que viven en la demarcación de esta Delegación.

Resolución 02 3ª SE/SCB/15

Este Subcomité, dictamina los **Otorgamientos de beca** de 520 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad antes referida; quedando los otorgamientos de la siguiente manera:

- 22** alumnos nuevos becarios de la beca Bécalos NS.
- 23** alumnos nuevos becarios de la beca Harp Helú NS.
- 470** alumnos nuevos becarios de la beca Institucional NS.
- 05** alumnos nuevos becarios de la beca Telmex NS.

Siendo **aprobados** por mayoría las **dos** resoluciones.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez propuso que en el Subcomité de Becas se proporcione el dato de cuál es la demanda de solicitudes de becas y cuáles son los criterios para el otorgamiento de las mismas, sobre todo cuál es la necesidad real en la UPIICSA.

El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, preguntó quién coordinará la convocatoria para iniciar los trabajos, a lo que respondió el Maestro Azuara que él se hiciera cargo de la coordinación del grupo de trabajo.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.